

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

GUIA DE AVIACIÓN CIVIL
DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID - 19



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

Tabla de contenido

Tabla de contenido.....	2
Generalidades.....	4
Aplicabilidad.....	4
Metodología de Aplicación.....	4
Medidas de mitigación de riesgos aplicables en módulos específicos:	4
A. Aeropuerto.....	4
B. Aeronaves.....	4
Glosario (Abreviatura y Significado).....	6
Metodología para la aplicación de la Guía de Aviación Civil de cara al COVID 19.7	
1. Definición de la Situación Actual:	7
2. Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos:.....	9
3. Gestión de Riesgo o Medidas a tomar:.....	9
4. Evaluación de las medidas y mejoras.....	9
GESTIÓN DE RIESGO O MEDIDAS A TOMAR:.....	10
MODULO I. AEROPUERTO.....	10
MODULO II. AERONAVE.....	21
A.- Pasajeros y Tripulación – General	22
B.-Desinfección - Cabina de vuelo	22
C.- Desinfección – Cabina de pasajeros	24
Garantizar un entorno seguro, operativo y sanitario, para los pasajeros, la tripulación y el personal de tierra.....	24
D.- Desinfección – Compartimientos de carga	25
F.- Operaciones – Sistema de Aire	26
MODULO III TRIPULACION	29
A.- Miembros de la tripulación.....	30
B.- Tripulación de vuelo.....	33
C.- Tripulación de cabina.....	33
D.- Escala	34
d.1.- Escala / tránsitos.....	34



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

MODULO IV CARGA.....	37
A.- Alimentador de la recepción de carga y recogida de la carga.....	38
B.- Dentro de las instalaciones de carga (origen / destino / tránsito).....	39
C.- De las Instalaciones de carga a rampa (origen / tránsito / destino)	40
D.- Carga / descarga de aeronaves	41
MODULO V. TRANSITO AÉREO	43
ANEXOS	47
ADJUNTO “A”.- ESTADO DE LA TRIPULACION - COVID - 19	48
ESTADO DE LA TRIPULACIÓN – COVID -19	48
ADJUNTO “B”.- HOJA DE CONTROL DE DESINFECCIÓN DE LA AERONAVE- COVID-19.....	50
ADJUNTO “C”.- HOJA DE CONTROL DE LIMPIEZA / DESINFECCIÓN DE AEROPUERTO - COVID-19.....	51
ADJUNTO D: CARTELES EN AREAS DE DESCANSO DEL PERSONAL – COVID 19	52



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL

GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA

AL COVID 19

Generalidades

A raíz del brote de COVID-19, el Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil (INAC) orienta la implementación de las recomendaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Ministerio de Salud Pública de Nicaragua (MINSa), referente al conjunto de medidas destinadas a reducir los riesgos para la salud a viajeros aéreos, trabajadores de aviación y público en general. Estas medidas deben de ser aplicables a los operadores, las líneas aéreas y proveedores de servicio en general ya sean privados o instituciones del Estado de Nicaragua, dichas recomendaciones están diseñadas para minimizar el riesgo por COVID-19, la transmisión entre estos grupos y el público en general mientras se reanudan las operaciones aéreas gradualmente. La implementación de estas medidas facilitará y fortalecerá la recuperación mundial de la pandemia de COVID-19 del cual el Estado de Nicaragua forma parte.

Aplicabilidad

La siguiente Guía es aplicable a los operadores, las líneas aéreas y proveedores de servicio en general ya sean privados o instituciones del Estado de Nicaragua.

Metodología de Aplicación

La aplicación de la presente guía se realizará en base a los siguientes pasos:



Medidas de mitigación de riesgos aplicables en módulos específicos:

A. Aeropuerto

Las medidas estarán enfocadas al edificio de la terminal del aeropuerto, limpieza, desinfección e higiene, distanciamiento físico, protección del personal, acceso, área de registro, seguridad, inspección, áreas circundantes, puertas de acceso, traslado de pasajeros, desembarque, reclamo de equipaje y zonas de llegadas y salida.

B. Aeronaves

El módulo de la aeronave contiene una guía específica que aborda los procesos de embarque, asignación de asientos, Procesos de equipaje, interacción a bordo, sistemas de control ambiental, servicio de alimentos y bebidas, acceso al baño, protección de la tripulación, gestión de pasajeros enfermos o miembros de la tripulación, limpieza y desinfección de la cabina de vuelo, cabina de pasajero y compartimento de carga.



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

C. Tripulación

Con el fin de aliviar las cargas de los trabajadores críticos del transporte aéreo y promover el transporte seguro y sostenible es esencial establecer estrechas coordinaciones para el tratamiento de las tripulaciones, de conformidad con los estándares reconocidos de salud pública. Estos incluyen actualmente la detección, requisitos de cuarentena y restricciones de inmigración que se aplican a otros viajeros. El módulo adjunto sobre “La tripulación”, contiene una guía específica que aborda el contacto de un miembro de la tripulación con un sospechoso o positivo caso COVID-19, miembros de la tripulación de vuelo y cabina de pasajeros experimentando síntomas de COVID-19 durante la escala y posicionamiento de la tripulación.

D. Carga

La tripulación de vuelo de carga debe aplicar las mismas consideraciones de salud y seguridad que el vuelo de pasajeros y se incluyen colectivamente en la sección de tripulación de este documento. Mientras que los envíos de cargas aéreas no entren en contacto con el público que viaja, la aceptación de la carga y el proceso de entrega sin incluir interacción con empleados no aeroportuarios. El módulo de carga aborda la salud pública de la aviación incluyendo distanciamiento físico, saneamiento personal, barreras protectoras, punto de transferencia a la rampa y carga y descarga, y otros procedimientos de mitigación.

E. Tránsito Aéreo

Siendo un pilar importante para la regularidad y seguridad de las operaciones aéreas el control de tránsito aéreo es vital salvaguardar la salud de los controladores aéreos y técnicos evitando el contagio, para ello se ha establecido las medidas pertinente para garantizar la higiene y protección del personal, limpieza y desinfección de las instalaciones de tránsito aéreo, distanciamiento físico, acceso restringido a las instalaciones, medidas para la implementación uniforme



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

Glosario (Abreviatura y Significado)

APU	Unidad de Potencia Auxiliar de la Aeronave.
MHE	Equipo de Manejo de Materiales
IPA	Alcohol ISO propílico al 70%
HEPA	Filtro Colector de Partículas de Alta Eficiencia.
FTL	Limitaciones de Tiempo de Vuelo.
UPK	Kit de Precaución Universal.
PPE	Equipo de Protección Personal
GSE	Equipo de Apoyo Terrestre.
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
INAC	Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil
OMS	Organización Mundial de la Salud
EDD	Detección explosiva de perro
ETD	Detección de Trazas Explosivas
MINSA	Ministerio de Salud de Nicaragua
WTMD	Arco detector de Metales.
MIGOB	Ministerio de Gobernación
DGME	Dirección General de Migración y Extranjería
DGA	Dirección de Asuntos Aduaneros
PCA	Aire Externo Pre acondicionado
MEL	Lista de Equipo Mínima



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

Metodología para la aplicación de la Guía de Aviación Civil de cara al COVID 19.

El contexto actual en que se encuentra la aviación a nivel mundial y nacional, requiere que antes de implementarse las medidas para la recuperación de la aviación, se realice una evaluación de riesgos sobre la situación de los proveedores de servicios, operadores aéreos e Instituciones de Estado relacionadas a la aviación en el contexto actual.

Por lo anterior, para poder llevar a cabo una recuperación ordenada y coordinada con los diferentes actores, se procederá a trabajar la implementación de medidas bajo los siguientes pasos.

1. Definición de la Situación Actual:

1.1. Antes de poder identificar los riesgos, cada operador debe establecer su situación actual en función del contexto, es decir, su nivel de operaciones, las áreas que se encuentran en funcionamiento, la cantidad de personal que físicamente está laborando y otras consideraciones, con el objetivo de comprender el alcance de las medidas a tomar y poder medir nuevamente el riesgo una vez que se reactiven las operaciones.

1.2. Por lo tanto, para establecer el contexto actual y su riesgo se debe recopilar la siguiente información:

1.2.1. Información General (Aplicable a todos los proveedores de servicios, operadores aéreos e Instituciones de Estado).

1.2.1.1. Personal disponible físicamente y personal en teletrabajo u otras modalidades.

1.2.1.2. Personal requerido para el reinicio gradual de operaciones.

1.2.1.3. Capacidad actual para prestar servicios.

1.2.1.4. Áreas que están en funcionamiento y áreas que no.

1.2.1.5. Nivel de operaciones actual y tipo de operaciones (aviación privada, comercial internacional, carga, charters, etc).

1.2.1.6. Volumen de vuelos esperados conforme se vaya dando la recuperación.

1.2.1.7. Otra información que consideren relevante para establecer la situación actual.



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

1.2.2. Operadores Aéreos / ATC / Mantenimiento.

- 1.2.2.1. Número y fecha de vencimiento de las licencias.
- 1.2.2.2. fecha de vencimiento de los certificados médicos de la tripulación.
- 1.2.2.3. Estatus de capacitación de la tripulación y la verificación de vigencia de sus conocimientos (p. ej., si su experiencia es reciente, verificación de idoneidad según la licencia, verificación de idoneidad realizada por el explotador).
- 1.2.2.4. Problemas de mantenimiento si hubiera, incluyendo falta de repuestos.

1.2.3. Proveedores de Servicios de Navegación Aérea

- 1.2.3.1. Disponibilidad de servicios de comunicaciones, navegación y vigilancia (CNS).
- 1.2.3.2. Disponibilidad de servicios de control de tránsito aéreo (ATC).
- 1.2.3.3. Conectividad con otros centros de control y oficinas meteorológicas.
- 1.2.3.4. Plan actual de contingencias que afectan las operaciones (limitaciones del espacio aéreo, reducción de la capacidad) en base a la capacidad actual.
- 1.2.3.5. Estado de la dependencia e instalaciones de ATC (disponibilidad, tiempo limitado de las operaciones, cambio o transferencia de dependencias/instalaciones).

1.2.4. Aeródromos

- 1.2.4.1. Movimientos actuales por aeropuerto.
- 1.2.4.2. Puestos de estacionamiento de aeronaves disponibles, incluido el uso de otras superficies pavimentadas.
- 1.2.4.3. Estatus de mantenimiento debido de equipos de aeropuerto o de navegación.
- 1.2.4.4. Ubicación de aeronaves estacionadas en donde se podrían realizar procedimientos de mantenimiento o almacenamiento con restricciones.
- 1.2.4.5. Disponibilidad de servicios críticos (servicios de escala, suministros de aeronave, aprovisionamiento de combustible, atención médica, migración, aduana, salud pública, seguridad)



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

2. Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos:

2.1. Una vez que el operador ya estableció su situación en el contexto actual, debe identificar los peligros o condiciones que pueden llevar a un riesgo operacional, riesgo de contagio, riesgo de seguridad de la aviación y otros tipos de riesgo (Riesgo integral).

2.2. Evalúe el riesgo en términos de probabilidad y severidad (qué tan probable es que ocurra el riesgo y qué tan grave puede ser para la organización), utilizando los valores de probabilidad y severidad establecido por su SMS, lo anterior le dará como resultado el Índice de Riesgo.

2.3. El índice de Riesgo resultante, definirá en qué Nivel de Tolerancia se encuentra, en dependencia de qué tan aceptable es un riesgo para el operador o qué tanto está dispuesto a soportar (Intolerable, tolerable bajo mitigación, Aceptable, etc.), ya que de esto depende en gran medida las acciones a tomar.

3. Gestión de Riesgo o Medidas a tomar:

3.1. En este punto, se identificarán todas las medidas a tomar para reducir el riesgo, principalmente riesgo de contagio.

4. Evaluación de las medidas y mejoras.

4.1. El operador, proveedores de servicios definirán a un responsable de dar seguimiento a las medidas de mitigación para poder verificar la eficacia de dichas medidas.

4.2. El operador, proveedores de servicios deben verificar la eficacia de las medidas en un intervalo de medición (semanal, quincenal, mensual).

4.3. Luego de evaluar las medidas, el operador, proveedores de servicios, revisarán nuevamente su nivel de riesgo y lo reevaluarán para verificar su comportamiento y tomar nuevas medidas si se requiere, ya que en dependencia del contexto que se vaya desarrollando, el nivel de riesgo puede variar.

4.4. Posteriormente, cada operador y proveedores de servicios e enviarán al INAC los resultados de la revisión del nivel de riesgo y de la evaluación de medidas en el intervalo definido, con el objetivo de monitorear el comportamiento del riesgo a nivel estatal.



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

**GESTIÓN DE RIESGO O MEDIDAS A
TOMAR:**

MODULO I. AEROPUERTO



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

A.- Edificio terminal

La orientación para la operación de los edificios de la terminal debe considerar todos los aspectos de las operaciones, incluido quién tiene acceso al edificio, el mantenimiento de los procedimientos de limpieza y desinfección, así como medidas de salud, la provisión de orientación de primeros auxilios / atención médica y las guías para pasajeros y personal.

a.1.- Limpieza y desinfección

Se debe acordar un plan escrito para mejorar la limpieza y desinfección entre el personal sanitario del aeropuerto y prestadores de servicios.

La limpieza y desinfección de la infraestructura de la terminal y todos los equipos deben realizarse de manera regular, de acuerdo con el plan antes mencionado e incrementar su frecuencia basado en el aumento del tráfico.

Aumentar la disponibilidad de productos de limpieza y desinfección, además de garantizar que el personal del área conozca los planes. Esto es necesario para garantizar que el personal esté utilizando los productos de manera efectiva, incluida la concentración, el método y el tiempo de contacto de los desinfectantes, así como el tratamiento de áreas que se tocan con frecuencia y es muy probable que puedan estar contaminadas, tales como:

Mostradores de información del aeropuerto, áreas de inmigración / aduana, área de control de seguridad, áreas de embarque, área de alimentos, mostradores de despacho etc.

- Escaleras mecánicas, ascensores y pasamanos.
- Baños y áreas de atención al público.
- Asientos en las áreas públicas, en las áreas de embarque y despacho.

a.2.- Distanciamiento físico

El distanciamiento físico debe apuntar a alcanzar al menos un metro y medio (1.5) entre todas las personas.

Los pasajeros deben usar máscaras u otras cubiertas faciales de acuerdo a las indicaciones de las líneas aéreas y Autoridades de Salud Pública.

Reconocimiento mutuo de medidas equivalentes de distanciamiento físico que mitiguen los riesgos para la salud, se recomiendan en el punto de partida y de llegada.



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

a.3.- Protección del personal

El nivel de protección adecuado para los miembros del personal del aeropuerto debe evaluarse, caso por caso, dicha protección puede incluir: equipo de protección personal (EPP), programa de detección de salud para el personal, programación (mantener al grupo de personal en equipos y turnos constantes), fácil acceso a desinfectantes a base de alcohol, para las manos, proceso específico del personal, antes y después de completar un turno y un plan de distanciamiento en la estación de trabajo.

Para el personal y los equipos que trabajan en turnos, las transferencias deben realizarse sin contacto, es decir, por teléfono, videoconferencia, registros electrónicos o, como mínimo, mediante distanciamiento físico.

Los trabajos de mantenimiento y reparación en áreas públicas deben priorizarse y su horario debe ajustarse o posiblemente posponerse si no son esenciales.

La capacitación del personal debe maximizarse, en capacitaciones en líneas y virtuales.

Se recomienda el uso de separadores físicos entre el personal seleccionado y los pasajeros, en áreas de mostradores, de intercambio y transacciones.

a.4.- Acceso a la terminal del aeropuerto

Cuando se considere necesario, el acceso a la terminal del aeropuerto puede estar restringido a trabajadores, viajeros y acompañantes en situaciones tales como pasajeros con discapacidad, movilidad reducida o menores no acompañados, tratando de no crear multitudes y largas filas.

Cuando la normativa aplicable exija un examen de salud, los termómetros sin contacto deben ser utilizado en un área designada, en condiciones que minimizan el impacto en las operaciones.

B.- Área de Chequeo general

Para limitar las filas y multitudes, los pasajeros deben completar la mayor parte del proceso de check-in como sea posible antes de llegar al aeropuerto. Estar claros de los documentos migratorios de su país de destino, pases de abordar impresos o electrónicos (cuando sea posible), conocer las políticas de equipaje según la compañía, conocer los artículos prohibidos y tener debidamente completado su Declaración del Viajero.



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

b.1.- Consideraciones:

Implementar medidas que reduzcan la congestión dentro de estas áreas a través de filas múltiples.

Los aeropuertos deben proporcionar señalización, marcas en el piso y anuncios a través de sus sistemas de audio, para alentar el cumplimiento de las medidas establecidas por el Ministerio de Salud Pública. Asimismo anuncios y letreros, en los puntos claves de contacto del pasajero como migración, seguridad y aduana, tanto en los procesos de embarque y desembarque.

En los mostradores de check-in tradicionales, se sugiere el uso de puntales retráctiles y señalización del piso, para alentar el distanciamiento social. Asimismo considerar la instalación de barreras transparentes frente al personal de los mostradores.

Desinfección de los equipos el punto de chequeo entre cada uso.

Siempre que sea posible, el aeropuerto y otras partes interesadas deben usar procesos sin contacto e implementar la tecnología donde sea posible. Esto eliminará o reducirá en gran medida la necesidad de contacto con documentos de viaje entre personal y pasajeros.

C.- Control de Seguridad

Durante las etapas iniciales de la respuesta pandémica, es necesario el distanciamiento físico y los agentes deben mantenerse en los puntos de control de seguridad, incluso durante el proceso de evaluación, es posible que se deban considerar medidas para controlar el acceso al punto de control de seguridad, así como posibles modificaciones al examen estándar, para cumplir con las nuevas pautas sanitarias del COVID - 19.

c.1.- Medidas para el acceso a los puntos de control:

El personal de control de seguridad normalmente debería estar exento de realizar controles relacionados con la salud, para garantizar que permanezcan centrados en la detección de seguridad y los procesos relacionados.

Contar con procedimientos para responder a cualquier pasajero que muestre signos de enfermedad COVID-19 como: fiebre, tos y dificultad para respirar.

Proporcionar al personal de los puntos de inspección EPP, gel sanitizante para las manos y asegurar su uso obligatorio y el lavado de manos con agua y jabón constante.



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

Los agentes de seguridad y pasajeros deben mantener distancia física en la medida de lo posible y usar el EPP apropiado para mitigar el riesgo de exposición.

Los agentes de seguridad deben desinfectar sus manos antes de ingresar al punto de control de inspección.

Todo el personal de seguridad que tenga contacto o proximidad con pasajeros, tripulantes o equipajes, debe usar EPP, tales como mascarillas, tapabocas, guantes y/o caretas protectoras.

La reorganización de los accesos y diseños de los puntos de control de seguridad debe considerarse con el objetivo de reducir las multitudes y las filas en la medida de lo posible, esta debe incluir tanto en las áreas de salida y llegada como aquellas áreas donde los pasajeros recuperan sus equipajes facturados.

En las filas para controles, deberán haber señales en el piso con una separación mínima de 1.5 metros entre cada persona o grupo familiar. El distanciamiento de personas debe cumplirse tanto como sea posible.

Para los procedimientos que involucren a pasajeros que presentan pases de abordar y otros documentos de viaje, el personal de seguridad debe, en la medida de lo posible evitar el contacto físico y minimizar la interacción cara a cara con el pasajero. Si se requiere cotejar la identidad de un pasajero que está utilizando una mascarilla con un pasaporte o documento de identidad, se deberá de retirar la mascarilla cumpliendo de previo con las medidas de distanciamiento. Se deberá desplegar una señalización adecuada que informe claramente sobre pasos posteriores del proceso.

Los operadores de Aeropuertos deben proporcionar carteles y pantallas de información, destinados a orientar al pasajero sobre los procedimientos requeridos.

Las puertas automatizadas y la superficie del lector de escáneres, deben desinfectarse con la misma frecuencia como la de otra superficie de alto contacto.

La limpieza y desinfección debe realizarse frecuentemente, llevar a cabo una verificación y coordinación para realizar una limpieza y desinfección rutinaria de las superficies que frecuentemente hayan sido manipuladas y/o expuestas como equipos de seguridad, bandejas, urnas de artículos restringidos, bandas transportadoras de equipajes, mesas, botones de pánico, sillas, piso del punto de inspección de seguridad y las áreas de equipaje, esta actividad se realizará en intervalos regulares y dependerá del flujo y tráfico de pasajeros en el aeropuerto.



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

En la medida de lo posible deben desplegarse agentes de seguridad que garanticen que los pasajeros estén debidamente preparados para las necesidades de control. Los agentes de seguridad deben reforzar los procesos con pasajeros que acceden de las áreas de llegada y salida.

c.2.- Medidas en la inspección de pasajeros

Los agentes de seguridad deben usar guantes y cambiarlos en la medida de lo posible luego de cada inspección con ETD y/o cada inspección manual y sanitización de los equipos AVSEC utilizados además de lavarse las manos.

Separación de los agentes de seguridad y pasajeros, considerando abrir carriles adicionales si es factible, para evitar los altos flujos de pasajeros (aglomeración). Instalación de barreras (mamparas para resolver cualquier alarma o inquietud identificada por los agentes de seguridad el uso de ETD o EDD debe ser considerado en lugar de búsquedas manuales, cuando sea apropiado y sujeto a la naturaleza de las preocupaciones del examinador (Ejemplo: protección acrílicos).

Los operadores de aeropuertos deben proporcionar carteles y pantallas de información para los pasajeros sobre los procedimientos requeridos. La señalización adecuada y la información a los pasajeros deben mostrarse claramente con respecto a los nuevos requisitos de salud implementados, así como procesos de inspección modificados. La señalización debe destacar la necesidad de la cooperación de los pasajeros durante todo el proceso de inspección.

Cada vez que los puntos de control de acceso procesan una gran cantidad de pasajeros, personal y tripulación se debe mantener el distanciamiento establecido, aplicando las medidas higiénicas sanitarias.

El control de la tripulación debe realizarse en puntos de chequeo específicos y por separado de los pasajeros, como medida preventiva de salud adicional, cuando sea posible.

Siempre que sea posible, la resolución de la alarma debe realizarse en un área dedicada separada del flujo de pasajeros. Esta metodología mitiga el riesgo de acumulación de filas y mantiene el movimiento de los pasajeros.

Para la resolución de la alarma WTMD, priorice el uso de detectores de metales portátiles para identificar la causa de alarma seguido de una búsqueda manual específica donde está la alarma.

El uso de equipo de detección de trazas de explosivos (ETD) o perros de detección de explosivos (EDD) no se debe limitar a la resolución de la alarma. Se debe alentar el uso aleatorio de dicha detección de explosivos y apalancado donde sea posible. El 10% del personal será sometido a una



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

inspección con ETD, para evitar realizar inspecciones manuales, utilizando un hisopo por persona inspeccionada.

Limitar al mínimo las inspecciones manuales e inspeccionar el equipaje de mano desde varios ángulos y/o utilizar ETD.

Al cambiar de personal de operación del equipo de RX, se deberá desinfectar el tablero de operación del mismo.

Retiro del artículo/s sospechoso por parte del pasajero/personal, bajo supervisión del personal AVSEC, inspección del artículo por Rx tantas veces como sea necesario.

Utilización de escáner para limitar las inspecciones manuales al mínimo; si la alarma persiste, se hará una inspección manual en la zona que generó la misma.

Retiro de todos los elementos que pueden generar alarmas para evitar inspección física.

Realizar al máximo la inspección a través de la detección explosiva de perros (EDD) y la detección de rastros explosivos (ETD) para resolver las alarmas en lugar de la inspección manual y la revisión física.

Cambiar frecuentemente los hisopos para equipos ETD, y utilice un paño para desinfección por persona del ETD.

Cantidades mayores de líquidos, aerosoles y geles (LAG) relacionados con la salud que los recetados por las regulaciones de seguridad se podrá el transporte de geles y líquidos anti-bacterias o antisépticos en equipaje de mano en la cantidad máxima de 355 mililitros por persona (medida transitoria).

c.3.- Medios para una implementación uniforme

Trabajar con el regulador para considerar alternativas a las búsquedas manuales cuando se realizan al azar. Dichas alternativas solo deben implementarse con la aprobación de la autoridad y basado en una evaluación de riesgo.

Trabajar con las autoridades del Ministerio de Salud para garantizar que los protocolos de limpieza y desinfección sean desarrollados e implementados de manera correcta para aquellos artículos con una alta probabilidad de contaminación cruzada (por ejemplo, bandejas y área de inspección).

Nota: usar el Adjunto C.- Hoja de control de limpieza / desinfección de aeropuerto - COVID-19.



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

D.- Área de Embarque

El área de embarque posterior al punto de seguridad, es un área de alto tráfico de pasajeros, con pocas barreras físicas y por lo general, espacio abierto. Se debe tener en cuenta la necesidad temporal de distanciamiento físico, al mismo tiempo que se brinde a los pasajeros, acceso al comercio minorista, concesiones libres de impuestos y alimentos y bebidas.

Las zonas de las puertas, salones VIP y otros servicios en esta área, también ven un alto volumen de pasajeros. Esto hace necesario programar e implementar mejoras y medidas de limpieza que limiten la propagación del virus.

d.1.- Consideraciones:

Será necesario un proceso de embarque ordenado para reducir el contacto físico entre los pasajeros, especialmente una vez que los factores de carga comienzan a aumentar. Las aerolíneas deberán revisar sus procesos de embarque y desembarques actuales.

Se puede limitar la cantidad de asientos como medida temporal a corto plazo para procurar el distanciamiento entre los pasajeros (p. Ej., Salones, puertas, restaurantes). A medida que la fase de recuperación progresa, se puede contemplar un entorno a la capacidad regular.

Se debe considerar la instalación de equipos sin contacto en los baños como los siguientes:

- Sistemas automatizados de puertas.
- Sistema automático de descarga de inodoros.
- Grifería y dispensadores de jabón / desinfectante de manos.
- Dispensadores automáticos de toallas de mano.

E.- Equipos de la terminal aérea

Se deben realizar verificaciones apropiadas de seguridad antes de la recuperación del tráfico de la Línea Aérea y Aeropuertos. Deben trabajar de manera conjunta para garantizar que se proporcionen horarios de vuelo precisos para cumplir con sus demandas.

e.1.- Consideraciones:

Se deben inspeccionar los equipos electromecánicos, como los puentes de embarque, las escaleras mecánicas y los ascensores, de manera periódica o puestos en marcha. Las inspecciones de dicho equipo fuera de servicio son esenciales antes de volverlos al servicio normal, para el uso de los pasajeros, esto según las recomendaciones de los fabricantes.



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

Los protocolos de mantenimiento necesitan ser definidos e implementados.

Donde se necesita aire acondicionado, se debe mantener la energía para todos los equipos de exteriores, tales como pasarelas y mangas, para facilitar la circulación de aire.

Los proveedores de servicios críticos y las Instituciones del Estado, deben ser avisados de antemano sobre el incremento de operaciones , con el objetivo de tomar sus medidas pertinentes.

F.- Proceso de Embarque y Desembarque

Las autoridades de migración y aduanas, pueden necesitar revisar temporalmente sus respectivos procesos, para aumentar el distanciamiento físico.

En las etapas iniciales las Autoridades Competentes deberían evaluar la revisión del Formulario de Declaración del Viajero, de tal manera que facilite la localización de los pasajeros.

f.1.- Consideraciones:

Se debe coordinar entre las autoridades competentes (DGME, DGA, MINSA), procesos que faciliten el despacho de los pasajeros entrando y saliendo, evitando el menor contacto posible.

Si es necesario según las regulaciones, se pueden instalar cámaras térmicas inteligentes para escanear la temperatura de múltiples pasajeros de forma rápida y discreta.

Durante las etapas iniciales de recuperación y, si es necesario, se pueden realizar evaluaciones de salud secundarias a los pasajeros en general. Debe establecerse un área para las evaluaciones individuales de salud de los pasajeros, para evitar aglomeraciones durante el desembarque.

G.- Formulario de Declaración del Viajero.

Las Autoridades Competentes pueden evaluar la implementación de una tarjeta de localización de pasajeros o proceder a modificar el Formulario de Declaración del Viajero, con el objetivo de obtener mayor información sobre la salud del pasajero de cara al COVID-19. Las líneas aéreas deben recalcar la importancia y obligatoriedad del llenado del Formulario de Declaración del Viajero a los pasajeros y proporcionarlo durante el vuelo.

Estos son algunos ejemplos de los datos que se pueden adicionar al Formulario de Declaración del Viajero existentes, teniendo:



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

- Asiento asignado
- Número de teléfono de su casa, hotel, hospedaje, etc.
- Correo electrónico
- Durante los últimos 14 días, ¿ha tenido contacto cercano (contacto cara a cara dentro del espacio menor a 1 metro y por más de 15 minutos o contacto físico directo) con alguien que tuvo síntomas relacionado al COVID-19?
- ¿Ha tenido una prueba de PCR COVID-19 positiva durante los últimos 14 días?

H.- Área de Reclamo de Equipaje

Se deben hacer todos los esfuerzos para proporcionar un proceso rápido de reclamo de equipaje y asegurar que los pasajeros no tengan que esperar demasiado tiempo en el área de reclamo de equipaje.

Maximizar el uso de los carruseles de equipaje de llegada disponibles para limitar la aglomeración de pasajeros.

Se debe garantizar que el proceso de despacho de aduana sea lo más rápido posible y que se toman las medidas apropiadas en caso de inspecciones de equipaje físico.

Deben establecerse protocolos para la limpieza y desinfección del área, en la medida de lo posible los horarios de limpieza deben estar alineados en función de los horarios de vuelo para garantizar una mayor frecuencia y profundidad desinfección de carros de equipaje, baños, botones de elevadores, escaleras eléctricas, etc.

Los quioscos de las líneas aéreas para los pasajeros que necesiten informar sobre el equipaje perdido o dañado deben estar disponibles.

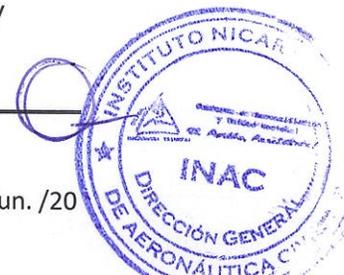
El uso de marcas en el piso debe considerarse como una medida temporal para fomentar el distanciamiento físico en el carrusel de equipaje.

Los agentes de las líneas aéreas en los mostradores de equipaje perdido deben contar con un separador transparente protector cuando sea posible.

La información de seguimiento de equipaje se debe compartir con los pasajeros, para que puedan realizar un reclamo de equipaje en caso de mal manejo y sin esperar en el área de reclamo.

I.- Salida de la terminal aérea

Deben existir protocolos y precauciones para los pasajeros que lleguen y salgan de la terminal aérea.



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

Las líneas aéreas también deben informar a los pasajeros que llegan al país, que después de recoger su equipaje, se les aconseja salir de la terminal lo antes posible para minimizar la posibilidad de transmisión.

Se debe establecer un área de encuentro alejado de las puertas de salida para evitar que el flujo de pasajeros tenga contacto con el público general.



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

MODULO II. AERONAVE



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

A.- Pasajeros y Tripulación – General

Garantizar un entorno seguro, operativo y sanitario, para los pasajeros y las tripulaciones.

a.1.- Consideraciones

Ajustar el proceso de embarque: En la medida de lo posible, de acuerdo con los requisitos de peso y balance, embarque y desembarque de pasajeros, las líneas aéreas deben realizar lo posible para que los pasajeros no pasen muy cerca, unos de otros.

Procesos de asignación de asientos: Cuando sea necesario, los asientos deben asignarse para un distanciamiento físico adecuado entre pasajeros. Las aerolíneas deben permitir arreglos de asientos separados cuando la ocupación lo permita. Asimismo los pasajeros también deben ser alentados a permanecer en su asiento asignado.

Limitar la interacción a bordo: Se debe alentar a los pasajeros a viajar lo más ligeramente posible, facturando todo su equipaje a excepción de maletas de mano pequeñas, de tal manera que alcancen debajo del asiento. Las Líneas Aéreas deben quitar los periódicos y revistas.

Limite o suspenda el servicio de alimentos y bebidas en vuelos de corta distancia o requiera la distribución en contenedores sellados y pre-ensados. El uso de suministros no esenciales durante el vuelo, como mantas y almohadas, debe ser reducido para minimizar el riesgo de infección cruzada.

Restrinja el acceso al baño: Cuando sea posible, se debe designar un baño para uso exclusivo de la tripulación, siempre que hayan suficientes baños disponibles para el uso de los pasajeros, sin fomentar la aglomeraciones por pasajeros que esperan para usar un baño. Además, en la medida de lo posible dependiendo de la aeronave, los pasajeros deben usar un baño designado basado en la asignación de asientos para limitar el movimiento de pasajero en vuelo, lo que reduce la exposición con otros pasajeros.

Medidas de protección de la tripulación: Prohibir el uso compartido de equipos de seguridad utilizados para demostraciones de seguridad. Indique a los miembros de la tripulación que presten servicio solo a secciones específicas de la cabina. Explore medios adicionales de protección, por ejemplo cortinas de plástico o paneles de plexiglás durante el proceso de embarque (que se retirarán una vez completado el embarque).

B.-Desinfección - Cabina de vuelo

Garantizar un entorno seguro, operativo y sanitario, para las tripulaciones y el personal de tierra.



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

b.1.- Consideraciones:

La frecuencia de limpieza de la cabina de vuelo debe tener en cuenta la separación de la cabina de vuelo del compartimento de pasajeros y la frecuencia de las transiciones de la tripulación.

La cabina de vuelo debe limpiarse y desinfectarse diariamente durante el pre-vuelo y durante el tránsito para acomodar operaciones seguras para la tripulación.

Los fabricantes recomiendan el uso de una solución acuosa de alcohol isopropílico al 70% (IPA) para las superficies táctiles de la cabina de vuelo. Tomar en cuenta las recomendaciones del fabricante respecto a la aplicación de desinfectantes aprobados que pueden ser aplicados.

Las superficies deben limpiarse de suciedad y basura antes de desinfectar para maximizar la efectividad.

La aplicación a las superficies debe realizarse con toallitas pre-humedecidas o un paño humedecido de un solo uso y usar tamaños de botella limitados a bordo para minimizar el riesgo de derramar la solución IPA. No rocíe IPA en la cabina de vuelo. No permita que el líquido se acumule o gotee en el equipo.

El IPA es inflamable, por lo que se deben tomar precauciones en torno a posibles fuentes de ignición.

Debido a que la frecuencia de desinfección ha aumentado significativamente debido a COVID-19, y no existen datos sobre los efectos a largo plazo asociados con esta aplicación frecuente, el operador debe inspeccionar periódicamente el equipo para asegurarse de que no haya efectos o daños a largo plazo. Asegurarse de consultar las recomendaciones del fabricante en el Manual de Mantenimiento respecto a la aplicación de productos de desinfección o consultarle directamente al fabricante.

Dada la mayor probabilidad de que las posiciones de los interruptores (switchs) puedan cambiarse inadvertidamente durante el proceso de limpieza o desinfección, los operadores y la tripulación de vuelo deben reforzar los procedimientos para verificar que todos los interruptores y controles de la cabina de vuelo están en la posición correcta antes de la operación del aeronave.

Debido a que algunos equipos en la cabina de vuelo pueden tener necesidades adicionales de desinfectarse según su uso (p. Ej. máscaras de oxígeno), se deben establecer procedimientos adicionales respecto a estos.



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

C.- Desinfección – Cabina de pasajeros

Garantizar un entorno seguro, operativo y sanitario, para los pasajeros, la tripulación y el personal de tierra.

c.1.- Consideraciones

La cabina debe limpiarse y desinfectarse antes de cada vuelo y durante transito de ser posible para acomodar a los pasajeros y la tripulación y obtener operaciones seguras. La frecuencia debe tener en cuenta el funcionamiento del aeronave y la posible exposición de una persona infectada. Limpie y desinfecte a una frecuencia adecuada para acomodar operaciones seguras para los pasajeros y la tripulación. La frecuencia debe tener en cuenta el funcionamiento de la aeronave y la posible exposición de una o más personas infectadas.

Los fabricantes recomiendan el uso de una solución acuosa de alcohol isopropílico al 70% (IPA) para las superficies táctiles de la cabina de pasajeros. Tomar en cuenta las recomendaciones del fabricante respecto a la aplicación de desinfectantes aprobados que pueden ser aplicados.

Las superficies deben limpiarse de suciedad y basura antes de desinfectar para maximizar la efectividad.

La aplicación a las superficies debe realizarse con toallitas pre- humedecidas o un paño humedecido de un solo uso y usar tamaños de botella limitados a bordo para minimizar el riesgo de derramar la solución IPA. No rocíe IPA en la cabina de vuelo. No permita que el líquido se acumule o gotee en el equipo.

El IPA es inflamable, por lo que se deben tomar precauciones en torno a posibles fuentes de ignición.

Debido a que la frecuencia de desinfección ha aumentado significativamente debido a COVID-19, y no existen datos sobre los efectos a largo plazo asociados con esta aplicación frecuente, el operador debe inspeccionar periódicamente el equipo para asegurarse de que no haya efectos o daños a largo plazo. Asegurarse de consultar las recomendaciones del fabricante en el Manual de Mantenimiento respecto a la aplicación de productos de desinfección o consultarle directamente al fabricante.

Las líneas aéreas deben revisar sus procedimientos operativos para minimizar la cantidad de personal que necesita ponerse en contacto con superficies de alto contacto, como paneles de acceso, manijas de puertas, interruptores, etc. Para obtener más información a las recomendaciones detalladas o productos químicos desinfectantes adicionales, se debe hacer basado en recomendaciones del fabricante.



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

D.- Desinfección – Compartimientos de carga

Garantizar un entorno seguro, operativo y sanitario para las tripulaciones y el personal de tierra.

d.1.- Consideraciones

Las superficies táctiles del compartimento de carga se deben limpiar y desinfectar con una frecuencia adecuada, para obtener operaciones seguras para el personal de tierra.

Los fabricantes recomiendan el uso de una solución acuosa de alcohol isopropílico al 70% (IPA) como desinfectante para las superficies táctiles. Tomar en cuenta las recomendaciones del fabricante respecto a la aplicación de desinfectantes aprobados que pueden ser aplicados.

Las superficies deben limpiarse de suciedad y basura antes de desinfectar para maximizar la efectividad.

La aplicación a las superficies debe realizarse con toallitas pre-humedecidas o un paño humedecido de un solo uso y usar tamaños de botella limitados a bordo para minimizar el riesgo de derramar la solución IPA. No rocíe IPA en el compartimento de carga. No permita que el líquido entre en contacto con equipos críticos (por ejemplo, detector de humo, equipo de operación de puerta electrónica y boquilla de descarga de extinción de incendios).

IPA es inflamable, por lo que se deben tomar precauciones en torno a posibles fuentes de ignición. Prestar especial atención a las fuentes de ignición ocultas ya que muchos aeronaves tienen cajas electrónicas montadas en el compartimento de carga.

Debido a que la frecuencia de desinfección ha aumentado significativamente debido a COVID-19, y no hay datos sobre los efectos a largo plazo asociados con esta aplicación frecuente, el operador debe inspeccionar periódicamente el equipo para asegurarse de que no haya efectos o daños a largo plazo. Si se observan daños, consulte el manual de mantenimiento o al fabricante para materiales alternativos.

Las líneas aéreas deben revisar sus procedimientos operativos para minimizar la cantidad de personal que necesita ponerse en contacto con superficies de alto contacto, como paneles de acceso, manijas de puertas, interruptores, etc.

E.- Desinfección – Mantenimiento

Garantizar un entorno seguro, operativo y sanitario para los pasajeros, la tripulación y el personal de tierra



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

e.1.- Consideraciones:

Las líneas aéreas deben de verificar y controlar el mantenimiento regular de los sistemas de aire y agua, para garantizar una continua protección al pasajero y la tripulación de los virus. Las líneas aéreas deben aplicar lo establecido en el programa de mantenimiento referente a los mantenimientos periodicos específicos.

Las líneas aéreas deben incluir paneles de acceso y otras áreas de mantenimiento en sus procedimientos de desinfección para garantizar un entorno seguro para los equipos de mantenimiento.

Las líneas aéreas deben revisar sus procedimientos operativos para minimizar la cantidad de personal que debe estar en contacto con superficies de alto contacto, como paneles de acceso, manijas de puertas, interruptores, etc.

Las líneas aéreas deben establecer procedimientos de mantenimiento que se aplicarán después de los procedimientos de desinfección para verificar la cabina de vuelo, la cabina de pasajeros y el compartimento de carga, respecto al posicionamiento de la palanca de control, disyuntores e interruptores y perillas de los paneles de control. También se deben comprobar los paneles de acceso y el cierre de las puertas.

Nota: Adjunto C.- Hoja de control de limpieza / desinfección de aeropuerto - COVID-19

F.- Operaciones – Sistema de Aire

Los fabricantes de aeronaves recomiendan maximizar el flujo de aire total de la cabina y se debe tener cuidado para evitar bloqueo de las rejillas de ventilación (particularmente a lo largo del piso). Estas son recomendaciones generales para el aire de la cabina, y puede haber excepciones para modelos de aeronaves específicos.

f.1.- Consideraciones:

Operaciones en tierra (antes de poner las cuñas y después de instalarlas)

Las operaciones sin los pack de aire acondicionado o sin aire acondicionado externo (PCA) deben ser evitado, las fuentes de aire externas no se procesan a través de un filtro de aire purificado de alta eficiencia (HEPA). Se debe permitir la operación del APU para poner en funcionamiento el aire acondicionado del aeronave, si no se dispone de filtración equivalente de PCA.



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

Nota: Si la aeronave tiene un sistema de recirculación de aire, pero no tiene instalados filtros HEPA, consulte el manual de mantenimiento del fabricante para determinar el ajuste del sistema de recirculación.

Se recomienda operar el sistema de aire fresco y la recirculación para intercambiar el volumen de aire de cabina antes del abordaje de pasajeros teniendo en cuenta lo siguiente:

Para aeronaves con aire acondicionado, ejecute los paquetes de aire acondicionado (con aire sangrado del APU o sus motores) o suministre aire a través de una fuente PCA externa, al menos 10 minutos antes del proceso de embarque, durante el embarque y desembarque del aeronave.

Para aeronaves con filtros HEPA, ejecute el sistema de recirculación para maximizar el flujo a través de los filtros.

Para aeronaves sin sistema de aire acondicionado, mantenga las puertas de la aeronave abiertas durante el tiempo de respuesta para facilitar el intercambio de aire en la cabina (puerta de pasajeros, puerta de servicio y puerta de carga).

Operaciones de vuelo

Opere sistemas de control ambiental con todos los paquetes en AUTO y ventiladores de recirculación encendidos, solo si se confirma que los filtros de aire de recirculación HEPA están instalados.

Si se instalan filtros que no sean HEPA, comuníquese con el OEM de la aeronave para obtener recomendaciones sobre la recirculación.

Si el procedimiento operativo de la aeronave en vuelo requiere que los paquetes estén apagados para despegar, los paquetes deben de encenderse tan pronto como lo permita el rendimiento de empuje y de acuerdo a la lista de chequeo del manual de vuelo.

Despacho con diferidos MEL:

No se realizaran operaciones a menos que sean permitidas por la Lista de Equipo Mínima (MEL) y tomar en consideración lo siguiente:

Los paquetes de aire acondicionado completamente operativos y los ventiladores de recirculación brindan el mejor rendimiento de ventilación de cabina. Se recomienda minimizar el despacho con los paquetes inoperativos. Se recomienda minimizar el despacho con los abanicos de recirculación inoperativos para aeronaves equipadas con Filtro HEPA



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

Algunas aeronaves tienen un mejor rendimiento del flujo de aire con todas las válvulas de salida operativas.

Interruptor de alto flujo (sangrado máximo):

Si la aeronave tiene una opción para el funcionamiento de alto flujo, usar tal opción para mejorar la ventilación excepto que el fabricante indique que no mejora la ventilación para eso se debe revisar el manual de operaciones del aeronave específico.

Posicionamiento de pasajeros enfermos:

Separe a la persona enferma de los otros pasajeros por un mínimo de 1.5 metros (generalmente alrededor de dos asientos se deja vacío en todas las direcciones, según el diseño de la cabina) desde el asiento ocupado por el caso sospechoso, siempre que sea posible, esto debe hacerse alejando a otros pasajeros.

Mantenimiento del filtro:

Siga los procedimientos normales de mantenimiento según lo especificado en el manual de mantenimiento de la aeronave específica. Tomar nota de protección especial y manejo de filtros al cambiarlos.

Nota: Adjunto B.- Hoja de control de desinfección de la aeronave-COVID-19



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

MODULO III TRIPULACION



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

**Todas las operaciones bajo la RTA OPS 1 – Transporte aéreo comercial
aeronaves**

A.- Miembros de la tripulación

Proporcionar consideraciones armonizadas de protección de la salud y saneamiento aplicables a los miembros de la tripulación.

Consideraciones:

General

A menos que se especifique como tripulación de vuelo o tripulación de cabina, el término "tripulación" se refiere a toda la tripulación operativa requerida a bordo para que el operador aéreo apoye el vuelo. Este elemento se aplica a toda la tripulación.

Facilitación

Los Miembros de la tripulación: el personal especializado de mantenimiento y carga que participan en una estación, no requieren ser puestos en cuarentena médica o en observaciones durante la escala o después de regresar, a menos que hayan estado expuestos a un pasajero o miembro de la tripulación sintomático conocido durante la escala.

Los miembros de la tripulación deben asegurarse de cumplir con las disposiciones que establezca el Ministerio de Salud, para aquellas operaciones continuas, escalas técnicas o pernoctes de tripulación:

- todos los miembros de la tripulación cumplen con todos los requisitos pertinentes de aduana, migración y salud;
- completar los formularios apropiados a la llegada y salida;
- utilizar los canales de aduana e inmigración correctos en los aeropuertos.

Vigilancia de la salud

Los miembros de la tripulación deben auto-examinarse para detectar fiebre, tos, falta de aliento u otros síntomas de COVID-19. Un punto de corte común de la OMS para la fiebre es 38° C o más.

Los miembros de la tripulación deben tomar su temperatura al menos dos veces al día durante el período de servicio y en cualquier momento que se sienten mal.

Los miembros de la tripulación deben quedarse en casa o en la habitación de su hotel, notificar a sus empleadores y no presentarse a trabajar si desarrollan fiebre, falta de aliento u otros síntomas de COVID-19. No deben volver a



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

trabajar hasta que los empleadores lo autoricen y en base al cumplimiento de las disposiciones establecidas por las autoridades sanitarias nacionales.

Ejemplos de preocupaciones de exposición de la tripulación, incluyen los siguientes:

Están dentro de un período de cuarentena obligatorio relacionado con viajes y/u obligaciones anteriores.

Prueba positiva para COVID-19 independientemente de los síntomas evidentes.

Se conozca que han estado expuestos a una persona que muestra síntomas de COVID-19.

Experimenta algún síntoma de COVID-19.

Se han recuperado de los síntomas de COVID-19 pero no han sido evaluados por el médico de su empleador.

Durante el vuelo:

Si un miembro de la tripulación desarrolla síntomas durante el vuelo, el miembro de la tripulación debe dejar de trabajar tan pronto como sea práctico, ponerse una máscara quirúrgica, notifique al piloto a cargo y debe mantener el distanciamiento físico de los demás, cuando sea posible hacerlo. Al aterrizar, el afectado debe seguir las instrucciones de las autoridades del Ministerio de Salud Pública.

Protección de la salud

Para proteger la salud de la tripulación y otros, incluidos los compañeros de trabajo, los miembros de la tripulación deben:

Mantener la distancia física recomendada, cuando sea posible, cuando trabaje en la aeronave, por ejemplo, mientras está sentado en el jump seat, durante el despegue o aterrizaje, mientras viaja en el transporte y en lugares públicos.

Lavarse las manos regularmente. Si las manos no están sucias, el método preferido es frotarse las manos con alcohol durante 20-30 segundos utilizando la técnica adecuada. Cuando las manos están sucias, deben lavarse con agua y jabón durante 40-60 segundos usando la técnica apropiada.

Recordar que junto con el lavado / desinfección frecuente de manos, evitar tocarse la cara incluso con guantes.



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

Use una mascarilla mientras esté cerca de otras personas, especialmente en situaciones donde la distancia física recomendada de los demás no se puede mantener.

Evite el contacto con personas con tos, fiebre o dificultad para respirar o que se sospeche teniendo COVID-19.

Inspeccionar y verificar el contenido de los UPK antes de cada vuelo. Los miembros de la tripulación si es necesario para brindar atención a un viajero enfermo abordo; deben seguir las políticas y los procedimientos existentes de la compañía aérea con respecto al uso de PPE en los UPK,

Siga las pautas y precauciones publicadas por el Ministerio de Salud Pública de Nicaragua relacionadas con COVID-19.

Además, las líneas aéreas deben:

Proporcionar cantidades suficientes de productos de limpieza y desinfectantes (por ejemplo, toallitas desinfectantes) que sean eficaz contra COVID-19 para uso durante el vuelo.

Considere proporcionar cobertura facial a los miembros de la tripulación para uso rutinario cuando estén de servicio, si estos no interfieren con el PPE, tareas de trabajo y cuando sea difícil mantener la distancia física recomendada de compañeros de trabajo o pasajeros.

Uso de baños

Idealmente, se debe reservar un baño para uso de la tripulación, a fin de limitar el potencial de infección de pasajeros.

Compartimientos de descanso de la tripulación

Para minimizar cualquier posibilidad de infección cruzada, las almohadas, cojines, sábanas, mantas, etc, no deben ser utilizado por varias personas a menos que sean lavados o cambiados.

Dispositivos de entrenamiento

Aumentar la frecuencia de la limpieza de rutina de simuladores de vuelo y dispositivos de entrenamiento y otras ayudas de entrenamiento, durante el entrenamiento (incluidas las máscaras de oxígeno). Los productos de limpieza deben ser compatibles con los desinfectantes COVID-19.



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

B.- Tripulación de vuelo

Brindar consideraciones armonizadas de protección de la salud y saneamiento aplicables a la tripulación de vuelo.

b.1.- Consideraciones

El acceso a la cabina de vuelo debe limitarse en la mayor medida posible.

Los miembros de la tripulación de vuelo solo deben abandonar la cabina de vuelo para breves descansos fisiológicos y descansos programados.

En el caso de la tripulación de vuelo, que en los controles respectivos muestren síntomas, el operador debe considerar si la sustitución de la cabina de vuelo es una mitigación apropiada dentro de su evaluación de riesgo.

Los transportistas deben asegurarse de que cuando la tripulación de vuelo u otros miembros de la tripulación usen máscaras faciales, etc. Las máscaras de oxígeno todavía se puedan colocar rápidamente en la cara, debidamente aseguradas, selladas y suministren oxígeno según la demanda y que la tripulación de vuelo reciba la orientación adecuada de cómo hacerlo.

Al salir de la cabina de vuelo, todos los artículos deben guardarse, los artículos personales deben retirarse a fin de que la cabina de vuelo esté lista para limpieza y desinfección.

Antes de cada cambio de tripulación de cabina, asegúrese de que la cabina de vuelo ha sido completamente desinfectada.

Las interacciones en persona con la tripulación de cabina deben reducirse al mínimo.

Si es posible, solo se debe designar a una persona para que pueda ingresar a la cabina cuando sea necesario.

Solo se debe permitir que un miembro de la tripulación de vuelo o la tripulación técnica desembarque de la aeronave para completar la inspección externa, el reabastecimiento de combustible, etc., en tal caso, se debe evitar el contacto directo con el personal de tierra.

C.- Tripulación de cabina

Proporcionar consideraciones armonizadas de protección de la salud y saneamiento aplicables a la tripulación de cabina.



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

c.1.-Consideraciones:

La tripulación de cabina que esté en contacto con un pasajero sospechoso de estar infectado no debe visitar la cabina de vuelo a menos que sea operacionalmente necesario.

Mientras se limita el número y la frecuencia de los controles físicos de la tripulación de vuelo, implementar el control para la atención de la tripulación de vuelo mediante un método alternativo, como las llamadas telefónicas regulares.

El uso de EPP no debe afectar la capacidad de llevar a cabo los procedimientos de seguridad normal, anormal y de emergencia, como la colocación de máscaras de oxígeno, la realización de procedimientos de extinción de incendios, etc.

No compartir el equipo de demostración de seguridad tanto como sea posible para reducir la probabilidad de transmisión de virus. Si es necesario compartir se deben adoptar medios alternativos de demostración o bien desinfectar completamente el equipo.

Las demostraciones de seguridad a los pasajeros debe incluir, la forma de uso de mascarilla de oxígeno cuando se utiliza pantalla faciales.

D.- Escala

Asegúrese de que toda la tripulación que necesite escala o transito en una estación externa conozca las medidas necesarias para reducir el riesgo de transmisión de COVID-19.

d.1.- Escala / tránsitos

Si las tripulaciones necesitan hacer paradas o aterrizar por transito en una estación foránea, los operadores deben coordinarse con las autoridades sanitarias del aeropuerto específico y cerciorase de los siguientes:

Arreglos de transporte (entre el aeropuerto y el hotel, si es necesario): la línea aérea debe organizar el transporte entre la aeronave y las habitaciones de los hoteles, de tal manera que sean habitaciones individuales para cada miembro de la tripulación, asegurando que se aplican las medidas de higienes , incluso en el vehículo que los transporta y tomando el debido distanciamiento.

En el alojamiento:

En todo momento, la tripulación debe cumplir con las regulaciones y políticas de salud pública relevantes.



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

- a) Debe haber un miembro de la tripulación por habitación, esta se desinfecta antes de la ocupación.
- b) La tripulación, teniendo en cuenta lo anterior, y en la medida de lo posible, debería;
 - i) Evitar el contacto con el público y otros miembros de la tripulación y permanecer en la habitación del hotel, excepto para buscar atención médica o para actividades esenciales que incluyen ejercicio, mientras se respete el distanciamiento físico; no utilizar las instalaciones comunes en el hotel;
 - ii) Cenar en la habitación, llevar la comida a la habitación o cenar solo en un restaurante dentro del hotel, si hay espacio y el servicio de habitación no está disponible;
 - iii) Controle regularmente los síntomas, incluida la fiebre; y
 - iv) Aplicar las buenas medidas de higiene de manos, higiene respiratoria y distanciamiento físico, cuando necesite salir de la habitación del hotel solo por los motivos especificados en (i), (iii) o situaciones de emergencia

Los miembros de la tripulación que experimenten síntomas sugestivos de COVID-19 durante la escala o el tránsito deben:

- a) Informar al operador de la aeronave y buscar ayuda de un médico para evaluar posible COVID-19.
- b) Cooperar con la evaluación y posible monitoreo adicional por COVID-19 de acuerdo con el procedimiento de evaluación implementado por el Estado (por ejemplo, evaluación en la habitación del hotel, o una sala de aislamiento dentro del hotel, o ubicación alternativa).

Si se ha evaluado a un miembro de la tripulación y no se sospecha de COVID-19 de acuerdo con lo anterior, se deben implementar los procedimientos establecidos por el Estado, el operador aéreo puede hacer arreglos para que el miembro de la tripulación sea repatriado a la base.

El Estado se reserva el derecho de ingreso al país sobre aquellos casos de personas no nacionales que presenten síntomas de COVID-19. Por lo cual las aerolíneas deberán de presentar con 72 horas de anticipación la prueba del COVID-19.

Medios para una implementación uniforme

Las anteriores consideraciones no entrarán en contradicción con las disposiciones de otras autoridades.



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

- Ministerio de Salud Pública
 - Dirección General de Migración y Extranjería
 - Dirección de servicios Aduaneros.
 - Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil
-
- Un alto grado de colaboración entre los operadores del aeropuerto y sus partes interesadas asociadas es necesario para la implementación de estas medidas.

 - Se desarrollan políticas, procedimientos y capacitaciones para reforzar la importancia de estas consideraciones

Nota: Adjunto “A”.- Estado de la tripulación - Covid - 19



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

MODULO IV CARGA



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

Aerolínea, agente de carga, operadores de camiones y de equipo terrestre

A.- Alimentador de la recepción de carga y recogida de la carga

Proteger al personal de manejo de carga y operadores de camiones durante los puntos de entrega de carga física (en el almacén) y documentación (a menudo en oficinas).

Consideraciones:

• Principios de salud pública en el sitio:

La proximidad para la transferencia de documentos debe minimizarse, las marcas en el piso deben ser marcadas y utilizar el equipo EPP indicado y / o apropiado.

Siempre que sea posible, el lavado de manos o el desinfectante para manos a base de alcohol deben colocarse en entrada.

Las superficies (p. ej., manijas, quioscos) deben limpiarse y desinfectarse regularmente.

El desinfectante para manos a base de alcohol debe estar disponible para usuarios de quioscos, etc.

Deben identificarse las áreas para ponerse y quitarse el EPP apropiado según sea necesario.

Entrega física de bienes (descarga de camiones):

Los conductores deben permanecer en la cabina del vehículo hasta que se les indique (según los procedimientos pertinentes).

La distancia física debe mantenerse entre el conductor y el personal de la instalación cuando sea posible.

El contacto cercano del personal debe ser limitado, se debe usar EPP donde sea apropiado.

Entrega de documentación (oficina):

Los sistemas de documentos digitales y el intercambio de datos deben implementarse siempre que sea posible.



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

El distanciamiento físico debe ser de al menos 1.5 metros entre todas las partes siempre que sea posible, el uso de marcas en el piso o usar el EPP apropiado.

Cuando sea necesario firmar documentos físicos, cada signatario debe hacerlo con su propio bolígrafo.

Deben instalarse barreras físicas transparentes en los mostradores y la recepción.

El desinfectante para manos a base de alcohol debe estar disponible al entrar o salir de zonas comunes.

Uso del equipo de manejo de materiales (MHE) (por ejemplo, carretillas elevadoras, carretillas de mano):

Para evitar la contaminación cruzada, el MHE debe limpiarse y desinfectarse después de cada uso.

Los empleados deberán ser capacitados y se debe practicar los principios de higiene personal.

Se debe usar EPP apropiado cuando sea necesario.

Medios para una implementación uniforme

Carteles de pared, folletos.

B.- Dentro de las instalaciones de carga (origen / destino / tránsito)

Proteja al personal de la instalación de carga (almacén) durante las operaciones comerciales, como la acumulación, el desglose, reposicionamiento y manejo de documentación.

Consideraciones

Principios de salud pública en el sitio:

La distancia física debe mantenerse en todo momento cuando la seguridad operacional no se vea comprometida.

Se debe minimizar la proximidad para las operaciones de traspaso (por ejemplo, zonas de descargue) o se debe utilizar el equipo EPP apropiado.

Colocar desinfectante para manos a base de alcohol, en la entrada de áreas comunes.



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

Limpiar y desinfectar regularmente las superficies (p. ej., manijas, dispositivos móviles, quioscos).

Poner desinfectante a disposición para usuarios de quioscos, dispositivos móviles compartidos y otros dispositivos compartidos.

• **Manejo físico de mercancías:**

Mantener la distancia física siempre que la seguridad operacional lo permita;

Cuando no sea posible (por ejemplo, se necesita un elevador de 2 personas para la carga pesada), utilizar el equipo EPP apropiado.

Utilizar el equipo EPP apropiado cuando sea necesario.

Uso del equipo de manejo de materiales (MHE) / equipo de soporte en tierra (GSE):

Para evitar la contaminación cruzada, desinfectar el equipo MHE y el equipo GSE entre usos.

Capacitar a todos los empleados y practicar los principios de higiene personal.

Se debe usar el equipo EPP apropiado cuando sea necesario.

Medios para una implementación uniforme

Carteles exhibidos en las instalaciones de carga y áreas de descanso del personal.

C.- De las Instalaciones de carga a rampa (origen / tránsito / destino)

Proteja al personal durante el traspaso de la instalación de carga desde las rampas en preparación para la carga y descarga.

Consideraciones:

• **Principios de salud pública en el sitio**

Mantenga la distancia física en todo momento cuando la seguridad operacional no se vea comprometida o utilizar el equipo EPP apropiado.

Establecer una periodicidad de la limpieza y desinfección de las superficies (por ejemplo, manijas, quioscos).

El desinfectante para manos a base de alcohol debe estar disponible para usuarios de quioscos, dispositivos móviles compartidos dispositivos, etc.



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

Se debe minimizar la proximidad para la entrega (por ejemplo, zonas de descarga) o utilizar el equipo EPP apropiado.

- **Entrega física de bienes**

Mantenga la distancia física y utilizar zonas de caída de carga siempre que sea posible.

Limitar el contacto cercano del personal y usar el equipo EPP apropiado según sea necesario.

- **Uso del equipo de apoyo en tierra (GSE)**

Para evitar la contaminación cruzada, el equipo GSE debe limpiarse y desinfectarse entre los usuarios.

Todos los empleados deben ser capacitados y poner en practicar los principios de higiene personal.

Se debe usar el EPP apropiado cuando sea necesario

Medios para una implementación uniforme

- Carteles exhibidos en áreas de descanso del personal.

D.- Carga / descarga de aeronaves

Proteja al personal de manejo de la rampa durante la carga y descarga de la aeronave, que generalmente es realizada por grupos de agentes operadores de 3 a 4 personas dependiendo de la operación.

Garantizar una mayor seguridad de salud pública cuando aumenta el número de personal de contacto cercano durante el manual de carga de la cabina de pasajeros.

Consideraciones

- **Principios de salud pública en el sitio**

La distancia física debe mantenerse en todo momento cuando la seguridad operacional no se vea comprometida utilizar el equipo EPP apropiado.

Disponer de desinfectante a base de alcohol para manos en las áreas de entrada comunes.



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

Establecer periódicamente la limpieza y desinfección de superficies (p. ej., manijas, dispositivos móviles, quioscos).

Disponer de desinfectante para manos a base de alcohol para los usuarios de quioscos, dispositivos móviles compartidos dispositivos, etc.

Minimizar la proximidad del personal para la carga o se utilizar el equipo EPP apropiado. Se utiliza especialmente para el cargado en la cabina de pasajeros.

• **Carga física de mercancías.**

Mantener la distancia física cuando la seguridad operacional no se vea comprometida (alentar operaciones de una sola persona).

El contacto cercano del personal debe ser limitado, y se debe usar EPP apropiado donde sea necesario.

Para la carga en “cadena humana”, se debe usar el EPP apropiado (máscaras y guantes) y los principios de higiene deben aplicarse entre las operaciones.

Uso del equipo de manejo de materiales (MHE) / equipo de soporte en tierra (GSE).

Para evitar la contaminación cruzada, MHE / GSE debe limpiarse y desinfectarse entre usuarios.

Todos los empleados deben ser capacitados y deben practicar los principios de higiene personal.

Se debe usar EPP apropiado cuando sea necesario.

Medios para una implementación uniforme

Carteles en áreas de descanso del personal

Nota: Adjunto “C”.- Hoja de control de limpieza / desinfección de aeropuerto - COVID-19



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

MODULO V. TRANSITO AÉREO



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

A. - Edificios de Torre de Control y Aproximación

La orientación para la operación de los edificios de los Servicios de Tránsito Aéreo debe considerar todos los aspectos de las operaciones, incluido quién tiene acceso al edificio, el mantenimiento de los procedimientos de limpieza y desinfección en ambos edificios, así como medidas de salud, la provisión de orientación de primeros auxilios / atención médica.

a.1.- Limpieza y desinfección

Se debe acordar un plan escrito para mejorar la limpieza y desinfección entre el personal de los Servicios de Tránsito Aéreo del aeropuerto y técnicos de servicios que también operan dentro de ambos edificios, de acuerdo con los procedimientos operativos establecidos por el MINSA sobre higiene y saneamiento. El plan debe mantenerse actualizado en términos de proceso, calendario y productos, cuando hay nueva información disponible.

La limpieza y desinfección de la infraestructura de los edificios y todos los equipos que el personal manipule deben de realizarse de manera regular, de acuerdo con el plan antes mencionado.

Limpiar las superficies de ambos edificios y todas las áreas de trabajo, tanto en tránsito aéreo como en el área técnica con agua clorada (90 cc de agua y 10 cc de cloro al 1%)

Aumentar la disponibilidad de productos de limpieza y desinfección aprobados por las autoridades del MINSA. Todo el personal de limpieza debe conocer el plan de limpieza y desinfección. Esto es necesario para garantizar que el personal esté utilizando los productos de manera efectiva, incluida la concentración, el método y el tiempo de contacto de los desinfectantes, y el tratamiento de áreas que se tocan con frecuencia y es muy probable estar contaminado, como:

- Escritorios, sillas, archivos, etc.
- Escaleras y ascensores, pasamanos.
- Baños y áreas para el aseo personal.
- Racs de trabajo
- Consolas, pantallas, micrófonos
- Computadoras de escritorio, teclados

Aumentar el uso de aire acondicionado y sistemas de filtración efectivos para mantener el aire limpio, reducir la recirculación y aumentar la relación aire fresco. Los flujos de aire horizontales deben ser limitados.



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

a.2.- Distanciamiento físico

El distanciamiento físico es una medida efectiva para limitar la transmisión de COVID-19 y debe ser parte de un paquete integral de medidas para limitar la propagación de COVID-19.

Las medidas en los centros de control deben de ser:

Al menos consistente con lo que se aplica para todos según las medidas aplicadas por el MINSA que dice guardar la distancia personal de precaución de 1.5 metros entre el personal, esto debe ser aplicado en la mayor medida posible en todas las áreas de trabajo.

Los Controladores y Técnicos deben usar mascarillas u otras cubiertas faciales de acuerdo con lo estipulado por el MINSA y donde su uso no crea incomodidad para los trabajadores de tránsito aéreo.

a.3.- Protección del personal

El nivel de protección adecuada para los miembros del personal debe evaluarse caso por caso dicha protección puede incluir: equipo de protección personal (EPP), programa de detección de salud para el personal, programación (mantener al grupo de personal en equipos y turnos constantes), mantener a mano alcohol, acceso a desinfectante, lavado constante de las manos siguiendo las indicaciones del MINSA.

Procedimiento de entrega de turno del personal tanto de tránsito aéreo como del área técnica para mantener la separación física.

Distanciamiento físico plan para la sesión de trabajo (TURNO).

Para los Controladores aéreos el uso obligatorio del Get set personal como una medida para evitar el contagio, con el micrófono de la consola.

Los empleados deben estar equipados con EPP según el riesgo de exposición (tipo de actividad) y la dinámica de transmisión (propagación de gotas). El EPP podría incluir guantes, mascarillas, gafas o careta.

Los trabajos de mantenimiento y reparación deben priorizarse y su horario debe ajustarse o posiblemente posponerse si no es esencial.

La capacitación del personal debe maximizar el uso de la capacitación en línea y las aulas virtuales.



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

a.4.- Acceso a los edificios

Según las especificaciones emanadas de la EAAI de cada aeropuerto y la legislación nacional vigente, el acceso a la terminal radar del aeropuerto puede estar restringido a trabajadores únicamente de turno, de lo contrario aumentaría los riesgos de transmisión.

Cuando la normativa aplicable exija un examen de salud, los termómetros sin contacto deben ser utilizado en un área designada, en condiciones que minimizan el impacto en las operaciones.

a.5.- Medios para una implementación uniforme

Colaborar con las autoridades pertinentes para garantizar que todos los puntos arriba descritos sean de estricto cumplimiento.

Colaborar con los sectores interesados para garantizar la difusión oportuna y precisa de esta información a los trabajadores de tránsito aéreo.

Asegurar la alineación de las presentes medidas con otras que se estén practicando por la EAAI.



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

ANEXOS
CARTELES Y FORMA



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

ADJUNTO "A".- ESTADO DE LA TRIPULACION - COVID - 19

<i>ESTADO DE LA TRIPULACIÓN - COVID -19</i>							
<p>Objetivo de esta Forma:</p> <p><i>(Purpose of this card)</i></p> <p>La información a ser anotadas por la tripulación antes del despegue confirma el estado de salud por el COVID – 19 y así facilitar el proceso ante las Autoridades de Salud Publica.</p> <p><i>(Information to be recorded by crew prior to departure to confirm their COVID-19 health status and to facilitate processing by State's Public Health Authorities)</i></p> <p>No obstante el llenado de esta forma, la tripulación podría estar sujeta a muestreos adicionales por las Autoridades de salud pública como parte del monitoreo de prevención, por ejemplo, cuando se registra una temperatura de más de 38° C</p> <p><i>(Notwithstanding completion of this card, a crew member might still be subjected to additional screening by Public Health Authorities as part of a multi-layer prevention approach e.g. when recorded temperature is 38°C or greater).</i></p>							
<p>1. Durante los últimos 14 días, has tenido contacto cercano (cara a cara a un metro y por más de 15 minutos o contacto físico directo) con alguien quien ha tenido síntomas de COVID-19?</p> <p><i>(During the past 14 days, have you had close contact (face-to-face contact within 1 meter and for more than 15 minutes or direct physical contact) with someone who had symptoms suggestive of COVID-19?)</i></p> <p style="text-align: center;">Yes <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></p>							
<p>2. Has tenido alguno de los siguientes síntomas durante los ultimos 14 dias:</p> <p><i>(Have you had any of the following symptoms during the past 14 days :)</i></p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 70%;">Fiebre (Fever)</td> <td style="text-align: right;">Yes <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Tos (Coughing)</td> <td style="text-align: right;">Yes <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Dificultades para respirar (Breathing difficulties)</td> <td style="text-align: right;">Yes <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/></td> </tr> </table>		Fiebre (Fever)	Yes <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Tos (Coughing)	Yes <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Dificultades para respirar (Breathing difficulties)	Yes <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Fiebre (Fever)	Yes <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>						
Tos (Coughing)	Yes <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>						
Dificultades para respirar (Breathing difficulties)	Yes <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>						
<p>3. Temperatura al iniciar el servicio (Temperature at duty start:)</p> <p>Temperatura no registrada debido a que el individuo no se siente ni aparece en un estado febril <input type="checkbox"/></p> <p><i>(Temperature not recorded due to individual not feeling/ appearing feverish)</i></p> <p>Temperatura en grados C° <input type="checkbox"/> / F° <input type="checkbox"/></p> <p>Temperature in degrees : _____</p> <p>Date: _____ Time: _____</p> <p>Recording method: Forehead <input type="checkbox"/> Ear <input type="checkbox"/> Other <input type="checkbox"/> _____</p>							



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

4. Has tenido una prueba de PCR COVID – 19 positive durante los últimos 14 días?

(Have you had a positive PCR COVID-19 test during the past 14 days?)

Yes No

Adjunte el reporte si está disponible.

(Attach report if available)

5. Identificación del miembro de la tripulación

(Crew member Identification:)

Nombre: _____

(Name)

Aerolínea / operador de aeronave: _____

(Airline/ aircraft operator)

Nacionalidad y número de pasaporte: _____

(Nationality and Passport No)

Firma: _____

(Signature)

Fecha: _____

(Date)



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

ADJUNTO "B".- HOJA DE CONTROL DE DESINFECCIÓN DE LA
AERONAVE-COVID-19

Registro de aeronave: _____

Fecha (dd/mm/aa)	Hora (24hr -UTC)	Aeropuerto (Código de OACI)	Observaciones	Nombre de Desinfectante
Aérea de Aeronaves tratadas		Material desinfectante	Comentarios	Firma del desinfectante
Cubierta de Vuelo	D			
Cabina del Pasajero	D			
Compartimiento(s) de Carga	D			
Otros:				

fecha (dd/mm/aa)	Hora (24hr -UTC)	Aeropuerto (Código de OACI)	Observaciones	Nombre de Desinfectante
Aérea de Aeronaves tratadas		Material desinfectante	Comentarios	Firma del desinfectante
Cubierta de Vuelo	D			
Cabina del Pasajero	D			
Compartimiento(s) de Carga	D			
Otros:				

fecha (dd/mm/aa)	Hora (24hr -UTC)	Aeropuerto (Código de OACI)	Observaciones	Nombre de Desinfectante
Aérea de Aeronaves tratadas		Material desinfectante	Comentarios	Firma del desinfectante
Cubierta de Vuelo	D			
Cabina del Pasajero	D			
Compartimiento(s) de Carga	D			
Otros:				

corredor de la salud pública (CSP) Formulario 2



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

ADJUNTO "C".- HOJA DE CONTROL DE LIMPIEZA / DESINFECCIÓN DE AEROPUERTO - COVID-19

Área del aeropuerto: _____

Fecha (dd/mm/aa)	Hora (24hr)	Aéreas	Producto de limpieza / desinfectante	Nombre desinfectante y firma
		Suelo <input type="checkbox"/> Asientos <input type="checkbox"/> Counter <input type="checkbox"/> Equipo de escaneo <input type="checkbox"/> Cintas de cribado <input type="checkbox"/> Barandillas de mano <input type="checkbox"/> Ascensores <input type="checkbox"/> Carretilla de equipaje <input type="checkbox"/> Baños <input type="checkbox"/> Mostrador de Infor. <input type="checkbox"/> Area de abordaje <input type="checkbox"/> Puntales /colas <input type="checkbox"/> Quioscos de Autoser. <input type="checkbox"/> Estación de desinfect. <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>		
			Observaciones	

Fecha (dd/mm/aa)	Hora (24hr)	Aéreas	Producto de limpieza / desinfectante	Nombre desinfectante y firma
		Suelo <input type="checkbox"/> Asientos <input type="checkbox"/> Counter <input type="checkbox"/> Equipo de escaneo <input type="checkbox"/> Cintas de cribado <input type="checkbox"/> Barandillas de mano <input type="checkbox"/> Ascensores <input type="checkbox"/> Carretilla de equipaje <input type="checkbox"/> Baños <input type="checkbox"/> Mostrador de Infor. <input type="checkbox"/> Area de abordaje <input type="checkbox"/> Puntales /colas <input type="checkbox"/> Quioscos de Autoser. <input type="checkbox"/> Estación de desinfect. <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>		
			Observaciones	

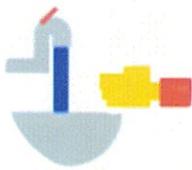
Corredor de la salud pública (CSP) Formulario 3



INSTITUTO NICARAGÜENSE DE AERONÁUTICA CIVIL
GUIA DE AVIACIÓN CIVIL DE NICARAGUA DE CARA
AL COVID 19

ADJUNTO "D" CARTELES EN AREAS DE DESCANSO DEL PERSONAL –
COVID 19

Instrucciones para el personal durante la COVID-19



Lávese regularmente las manos

Use agua y jabón líquido para lavarse las manos durante al menos 20 segundos cada vez que entra en el edificio.



Desinfectese

Cuando no pueda lavarse las manos, desinfectelas con gel hidroalcohólico.



Evite estrechar la mano

Recuerde que el virus se propaga al toser y estornudar, a través de gotículas transportadas por el aire, así como por el contacto directo.



Respete la distancia física

Manténgase a una distancia segura de las demás personas siguiendo la señalización horizontal u otros indicadores. Conductoras y conductores deben permanecer en su vehículo hasta que se les autorice a bajar y respetar los procedimientos locales.



Limpiar regularmente

Desinfectar todas las superficies que se toquen frecuentemente y todos los equipos después de cada uso.



Mantenga la distancia

Evite entrar en un local cerrado donde haya otras personas o póngase equipo de protección personal adecuado.



Use su propio bolígrafo

No utilice el bolígrafo de otra persona cuando firme documentos.



Siga la orientación y los reglamentos nacionales, locales o de la empresa pertinente, especialmente si presenta usted posibles síntomas.

